

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41463 OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

1.- En el procedimiento concursal 475/14, referente al concursado Maderas Tejada, SL, se ha dictado auto de apertura de fase de convenio en fecha 21 de octubre de 2014.

Se convoca Junta de acreedores que tendrá lugar el día 28 de enero de 2015, a las 12.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Ourense, 5 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140057444-1